

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.  
Y SUBSIDIARIAS**

**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

---

	Nº Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
<b>Estados Financieros Consolidados:</b>	
Estados de Situación Financiera Consolidados	5
Estados de Resultados Integrales Consolidados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-47

## Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de  
Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de resultados integrales consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y de flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

### ***Bases de la Opinión***

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad***

Llamamos la atención a las notas (2) y (3) a los estados financieros consolidados, las cuales describen que los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.

### **Asuntos Clave de la Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto clave es el siguiente:

---

#### **Reserva de saneamiento para activos de riesgos crediticio (Véanse notas a los estados financieros consolidados relacionadas a Cartera de Préstamos y Reservas de Saneamiento)**

---

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cartera de préstamos e intereses por cobrar es US\$ 2,941,638.8 miles cuya reserva de saneamiento es US\$ 45,611.0 miles. Estos saldos son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, entre otros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de préstamos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos y pruebas de la clasificación de riesgos de clientes.</li><li>• Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.</li><li>• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.</li><li>• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.</li></ul>

---

### **Otra Información**

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.



En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en el caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

***Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados***

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la determinación de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría ejecutado para propósitos de la auditoría del grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

#### **Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios**

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.

  
 KPMG, Ltda. de C.V.  
 Registro N° 422  
 Ciro Rómulo Mejía González  
 Representante Legal y  
 Socio Encargado de la Auditoría  
 Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador  
 11 de febrero de 2026

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Situación Financiera Consolidados**

Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		632,157.7	550,403.6
<b>Instrumentos financieros de inversión (neto)</b>	4	409,969.0	396,091.2
A Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI)		145,872.7	95,999.5
A Costo amortizado		264,096.3	300,091.7
<b>Cartera de créditos (neta)</b>	5	2,896,027.8	2,679,723.9
Créditos vigentes a un año plazo		659,731.6	596,834.9
Créditos vigentes a más de un año plazo		2,248,253.7	2,102,185.8
Créditos vencidos		33,653.5	36,529.1
(Estimación de pérdida por deterioro)		(45,611.0)	(55,825.9)
Cuentas por cobrar (neto)		28,753.7	23,887.3
Activos físicos e intangibles (neto)	10	80,871.8	75,261.9
Activos extraordinarios (neto)	9	243.8	239.4
Inversiones en acciones (Neto)		247.5	247.5
Otros activos		7,658.0	6,720.6
<b>Total activos</b>		4,055,929.3	3,732,575.4
<b>PASIVO</b>			
Depósitos	14	3,194,375.0	2,844,455.8
Préstamos	15	228,453.5	283,693.5
Títulos de emisión propia	16	119,028.5	148,624.7
Obligaciones a la vista		22,833.8	17,859.3
Cuentas por pagar		38,179.6	30,859.2
Provisiones		15,912.6	14,017.0
Otros pasivos		14,672.0	14,891.1
<b>Total pasivo</b>		3,633,455.0	3,354,400.6
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social		146,949.6	146,949.6
<b>Reservas</b>	19	36,737.4	36,737.4
De capital		36,737.4	36,737.4
<b>Resultados por aplicar</b>	20	240,438.0	196,326.0
Utilidades de ejercicios anteriores		196,254.0	163,967.8
Utilidades del presente ejercicio		44,184.0	32,358.2
<b>Otro resultado integral acumulado</b>		(1,651.0)	(1,838.5)
Elementos que no se reclasificarán a resultados		(1,744.0)	(1,680.2)
Elementos que se reclasificarán a resultados		93.0	(158.3)
<b>Participaciones no controladoras</b>		0.3	0.3
<b>Total patrimonio</b>		422,474.3	378,174.8
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		4,055,929.3	3,732,575.4

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Integrales Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos por intereses</b>		<b>317,515.8</b>	<b>295,947.1</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		7,209.8	5,410.4
Activos financieros a costo amortizado		27,607.9	30,522.4
Cartera de préstamos		282,536.9	259,914.8
Otros ingresos por intereses		161.2	99.5
<b>Gastos por intereses</b>		<b>(111,375.8)</b>	<b>(102,240.5)</b>
Depósitos		(81,632.5)	(72,557.7)
Títulos de emisión propia		(9,153.2)	(10,679.9)
Préstamos		(19,786.8)	(18,179.7)
Otros gastos por intereses		(803.3)	(823.2)
<b>Ingresos por intereses netos</b>		<b>206,140.0</b>	<b>193,706.6</b>
Pérdida deterioro de activos financieros distintos a los activos de riesgo crediticio, neta		1.0	(0.1)
Pérdida deterioro de activos financieros de riesgo crediticio, neta	23	(60,404.6)	(62,792.7)
Ganancia por reversión de deterioro de valor de activos extraordinarios, neta		625.5	789.3
Pérdida por deterioro de valor de propiedades y equipo, neta		(19.2)	(74.0)
<b>Ingresos intereses, después de cargos por deterioro</b>		<b>146,342.7</b>	<b>131,629.1</b>
Ingresos por comisiones y honorarios		110,366.7	96,641.5
Gastos por comisiones y honorarios		(24,691.1)	(21,734.9)
<b>Ingresos por comisiones y honorarios, netos</b>		<b>85,675.6</b>	<b>74,906.6</b>
Pérdida por ventas de activos y operaciones discontinuadas		(85.9)	4.8
Otros ingresos financieros		29,318.9	23,440.5
<b>Total ingresos netos</b>		<b>261,251.3</b>	<b>229,981.0</b>
<b>Gastos de administración</b>		<b>(207,789.8)</b>	<b>(188,466.0)</b>
Gastos de funcionarios y empleados		(54,138.4)	(50,743.5)
Gastos generales		(113,545.2)	(103,080.8)
Gastos de depreciación y amortización		(16,503.6)	(14,848.1)
Gastos por provisiones		(23,602.6)	(19,793.6)
<b>Utilidad antes de impuesto</b>		<b>53,461.5</b>	<b>41,515.0</b>
Gastos por impuestos sobre las ganancias	27	(9,277.5)	(9,156.8)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>44,184.0</b>	<b>32,358.2</b>
<b>Otro resultado integral</b>		<b>187.5</b>	<b>384.2</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán a resultados</b>			
Ajuste al pasivo laboral por reconocimiento de pérdida actuarial en renuncia voluntaria		(91.1)	(131.5)
Impuestos de los elementos que no se reclasificaron en resultados		27.3	39.5
<b>Elementos que se reclasificarán a resultados</b>			
Cambios en el valor razonable de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.		359.0	680.3
Impuestos de los elementos que se reclasificarán a resultados		(107.7)	(204.1)
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>44,371.5</b>	<b>32,742.4</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

---

<b>Fuentes de cambios en el patrimonio neto</b>	<b>Notas</b>	<b>Capital social</b>	<b>Reservas de capital</b>	<b>Resultados por aplicar</b>	<b>Otro resultado integral ejercicios anteriores</b>	<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>	<b>Participaciones accionistas no controladores</b>	<b>Patrimonio total</b>
			(Nota 19)	(Nota 20)				
<b>Balance al 31 de diciembre 2023</b>		146,949.6	36,737.4	177,698.8	0.0	0.0	0.3	361,386.1
Efectos de conversion registros arrendamientos operativos		0.0	0.0	(1,011.5)	0.0	0.0	0.0	(1,011.5)
Efectos de conversión registros valoración y deterioro de inversiones		0.0	0.0	(60.0)	(1,897.9)	1,263.3	0.0	(694.6)
Efecto corrección reclasificación registros de beneficios a empleados		0.0	0.0	1,588.1	(296.7)	(1,291.4)	0.0	(0.0)
<b>Balance re-expresado</b>		146,949.6	36,737.4	178,215.4	(2,194.6)	(28.1)	0.3	359,680.0
<b>Otro resultado integral:</b>								
Reclasificación a otro resultado integral ejercicios anteriores		0.0	0.0	0.0	28.1	(28.1)	0.0	0.0
Incrementos en elementos que no se reclasificaron en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	(92.0)	0.0	(92.0)
Disminuciones en elementos que no se reclasificaron en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	476.2	0.0	476.2
Reclasificaciones a resultados		0.0	0.0	2.4	0.0	0.0	0.0	2.4
Dividendos	39(g)	0.0	0.0	(14,250.0)	0.0	0.0	0.0	(14,250.0)
<b>Utilidad del presente ejercicio</b>		0.0	0.0	32,358.2	0.0	0.0	0.0	32,358.2
<b>Balance al 31 de diciembre de 2024</b>		146,949.6	36,737.4	196,326.0	(2,166.5)	328.0	0.3	378,174.8
<b>Otro resultado integral:</b>								
Reclasificación a otros resultados intergal ejercicios anteriores		0.0	0.0	0.0	328.0	(328.0)	0.0	0.0
Incrementos en elementos que no se reclasificaron en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	(63.8)	0.0	(63.8)
Disminuciones en elementos que no se reclasificaron en resultados		0.0	0.0	0.0	0.0	251.3	0.0	251.3
Ajuste a reserva de Activos Extraordinarios		0.0	0.0	(72.0)	0.0	0.0	0.0	(72.0)
<b>Utilidad del presente ejercicio</b>		0.0	0.0	44,184.0	0.0	0.0	0.0	44,184.0
<b>Balance al 31 de diciembre de 2025</b>		146,949.6	36,737.4	240,438.0	(1,838.5)	187.5	0.3	422,474.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Flujos de Efectivo Consolidados**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		44,184.0	32,358.2
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación:			
Reservas para saneamientos de activos de riesgo crediticio	5	60,404.6	62,792.7
Impuesto sobre la renta corriente		10,565.0	9,084.8
Impuesto sobre la renta diferido		(1,287.4)	72.0
Depreciaciones y amortizaciones		16,503.6	14,848.1
Baja de activo fijo	10	302.5	75.2
Reservas para activos extraordinarios	9	0.0	171.3
Provision de riesgo de crédito en inversión		(1.0)	0.1
Intereses y comisiones por recibir		(4,943.5)	(5,743.2)
Intereses por cobrar cartera de préstamos		(23,803.6)	(22,927.7)
Intereses y comisiones por pagar		6,649.5	9,946.5
Ganancia en venta de activos extraordinarios	9	(493.4)	(992.6)
<b>Sub total</b>		<u>108,080.3</u>	<u>99,685.4</u>
Variación en cuentas de activos:			
Incrementos en préstamos		(252,899.8)	(299,714.9)
Ventas de activos extraordinarios		412.0	1,129.1
Incrementos en otros activos		(5,030.2)	12,271.6
Variación en cuentas de pasivos:			
Incrementos en depósitos		346,375.1	323,740.3
Disminuciones en otros pasivos		3,315.1	(12,252.2)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>200,252.5</u>	<u>124,859.3</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión:			
Incrementos en instrumentos financieros de inversión		(8,574.0)	(90.4)
Adquisición de activos físicos		(21,982.8)	(18,045.5)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(30,556.8)</u>	<u>(18,135.9)</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos		(57,455.0)	25,719.9
Cancelación de títulos de emisión propia		(30,486.6)	(16,827.3)
Pago de dividendos	39(g)	0.0	(14,250.0)
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiamiento</b>		<u>(87,941.6)</u>	<u>(5,357.4)</u>
Incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo:			
Efectivo y equivalente de efectivo al 1 de enero		550,403.6	449,037.6
Efectivo neto proveído por las actividades de operación		200,252.5	124,859.3
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión		(30,556.8)	(18,135.9)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		(87,941.6)	(5,357.4)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>		<u>632,157.7</u>	<u>550,403.6</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Identificación de la Entidad**

El objetivo principal de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., (“La Controladora”) es la inversión en el capital accionario de sociedades salvadoreñas dedicadas a la intermediación financiera o con finalidad complementaria a los negocios bancarios y financieros, a través de la compra de cartera e inversión financiera permitida por las leyes y regulaciones de la República de El Salvador, previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los estados financieros consolidados de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A. y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”) están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. La Controladora está constituida como sociedad anónima de capital fijo y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

**Nota (2) Bases de Preparación**

*a) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera*

Los estados financieros han sido preparados por la Administración de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Técnicas vigentes emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, prevaleciendo la normativa regulatoria cuando exista conflicto con la segunda. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota 37 se presentan las principales diferencias entre la normativa regulatoria y las NIIF.

*b) Bases de medición*

Los estados financieros de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., han sido preparados sobre la base del costo histórico y costo amortizado, excepto por las inversiones en valores distintas a los valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional; las cuales se registran inicialmente al costo de adquisición neto y su medición posterior es a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Inicialmente, el Conglomerado Financiero reconoce los instrumentos financieros distintos a las inversiones que se realicen en valores del Estado, a valor razonable en la fecha en que se liquidan. Las inversiones en valores se registran cuando se negocian y los préstamos cuando se liquidan, al costo amortizado. Cualquier cambio posterior en el valor de los instrumentos financieros se reconocerá al valor de mercado con ajuste a Otro resultado integral.

*c) Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. Las cifras se presentan incorporando un dígito decimal, el cual es aproximado si el dígito que antecede es igual o superior al dígito cinco.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*d) Uso de estimaciones y criterios*

La preparación de los estados financieros de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Se requiere además que la administración use su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros se detallan a continuación:

**Presentación de estados financieros del período de 2025 y 2024**

De acuerdo con el Capítulo VI relativo a Otras Disposiciones y Vigencia, Numeral 3 referido al Transitorio del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01), en vigencia para el período de 2025 y 2024, requiere emitir los estados financieros con adaptación a NIIF a partir de enero de 2024.

**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valorización. Todos los modelos son evaluados y ajustados antes de ser usados, y son calibrados para asegurar que los resultados reflejen la información actual y precios comparativos del mercado.

En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, insumos tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por la administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

**Deterioro de Inversiones a VRORI**

En títulos de deuda el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria o el sector, cambios en la tecnología o en flujos de efectivo operativos y financieros.

**Impuesto sobre la renta**

El Conglomerado Financiero utiliza el método de activo y pasivo para registrar el impuesto sobre la renta. Bajo ese método, los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las estimaciones de consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporarias entre los montos de los activos y pasivos en los Estados Financieros Consolidados y sus respectivas bases fiscales, y por pérdidas fiscales acumuladas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos establecidas que se espera se apliquen en los años en que se espera que se recuperen o se liquiden las diferencias temporarias. El efecto en activos y pasivos por impuestos diferidos por un cambio en las tasas de impuestos se reconoce en los resultados de operación en el período en que ocurra el cambio.

La administración evalúa la realización de los activos por impuestos diferidos para proceder a su registro, y si es probable que una porción o todo el activo por impuesto diferido no sea realizable.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

e) *Cambios en las políticas contables*

Para el período de 2024, el Conglomerado Financiero adoptó NIIF 16 sobre arrendamientos.

Esta norma requiere registrar activos fijos y pasivos financieros por los derechos de uso surgidos en contratos de arrendamiento en donde el Conglomerado Financiero actúa como arrendatario, en cumplimiento a ciertas condiciones; a nivel de resultados, esta NIIF requiere reconocer gastos por depreciación de derechos de uso y costos por intereses derivados del pasivo financiero. La política anterior requería registrar gastos de arrendamientos por las cuotas o cánones incurridos.

La adopción de esta normativa ha requerido algunas adaptaciones en el Departamento de Contabilidad relacionadas con la identificación de los contratos de arrendamientos y sus cánones con el propósito de levantar las cédulas de cálculos correspondientes, tanto a nivel del activo fijo como a nivel del pasivo financiero. El propósito de adoptar esta NIIF es acercar a estándares internacionales partidas de importancia relativa como lo son los arrendamientos operativos.

Para el período 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero ha valorado la cartera de inversiones y constituido una provisión por riesgo de crédito sobre bases de normativa internacional, excepto para los instrumentos emitidos por el Gobierno de El Salvador.

El valor razonable de un activo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida). Para determinar la valorización de la cartera de inversiones se han definido los siguientes niveles de jerarquía: Nivel 1. Precios cotizados en mercados activos, sin ajustes, para activos o pasivos idénticos a los que el Conglomerado Financiero puede acceder en la fecha de medición. Nivel 2. Variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3. Variables no observables para el activo o pasivo. Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye variables no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. El objetivo de valorizar la cartera de inversiones es actualizar cambios en los valores de mercado o precios de salida de los títulos. La política anterior se basaba en las directrices de la NCB-16 (derogada) relativa a Contabilización y Valorización de los Títulos Valores de la Cartera de Inversiones, cuya clasificación y medición contenía criterios regulatorios que prevalecían sobre los criterios NIIF.

El Conglomerado Financiero reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

El Conglomerado Financiero mide la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, se medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses. El Conglomerado Financiero reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9. El objetivo de retomar esta provisión es cuantificar y reflejar de forma técnica la probabilidad de incumplimiento sobre un instrumento financiero en los estados financieros; anteriormente no se contaba con una política basada en normativa internacional.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

f) *Impacto por adopción de ajustes NIIF cifras al corte de diciembre 2023 - Balance de apertura:*

A continuación, se detallan los efectos de los registros de adopción de normativas internacionales relacionadas con arrendamientos e inversiones.

**Arrendamientos:**

<b>Efectos en activos</b>	<b>9,177.9</b>	<b>Efectos en pasivos y patrimonio</b>	<b>9,177.9</b>
Activos por derechos de uso	21,631.6	Pasivo por arrendamientos	9,512.1
Impuesto diferido neto	458.3	Pasivo por desmantelamiento	734.8
Depreciación acumulada derecho de uso	(12,912.0)	Utilidades retenidas	(1,069.0)

**Valorización y deterioro de inversiones:**

<b>Efectos en activos</b>	<b>(636.8)</b>	<b>Efectos en Pasivos, Patrimonio y ORI</b>	<b>(636.8)</b>
Cartera de inversiones (valorización)	(909.7)	ORI (valorización)	(909.7)
Impuesto diferido (valorización)	272.9	ORI Impuesto diferido (valorización)	272.9
		Utilidades retenidas (deterioro neto ISRD)	(2.3)
		ORI (deterioro neto ISRD)	2.3

**Provisión por renuncia voluntaria:**

<b>Efectos en Patrimonio y ORI</b>	<b>0.0</b>
Utilidades por aplicar	1,588.1
Otro Resultado Integral Ejercicios Anteriores	(296.7)
Otro Resultado Integral del Ejercicio	(1,291.4)

**Nota (3) Políticas Contables Significativas**

Las políticas contables se definen como los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con base en la NCF-01, *Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora*, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las Normas Internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota 37 se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF. Estas normas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiera presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

a) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los 90 días se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo de hasta 30 días se reconocen como ingreso y las mayores a este plazo se realizan periódicamente según la forma de pago establecida originalmente, utilizando el método del interés efectivo. Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinamiento se registran como pasivos diferidos, y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado, y a su vez el saldo pendiente de cobro neto de reserva de saneamiento se separa dentro del patrimonio como utilidad no distribuible al cierre del año. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

Los intereses sobre saldos con mora superior a 90 días son calculados mensualmente, pero se registran como cuentas de orden, y conforme se perciben se registran como ingreso. Los criterios adoptados para el registro contable y suspensión de intereses sobre operaciones activas son los establecidos por la normativa contable regulatoria vigente.

b) *Estimación de pérdida por deterioro de valor de los activos de riesgo crediticio*

Se constituye la reserva de saneamiento por categorías de riesgo con base en la normativa regulatoria vigente, las que requieren evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los riesgos netos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

<b>Categoría de riesgo del crédito</b>	<b>Porcentaje</b>
“A1”	0 %
“A2”	1 %
“B”	5 %
“C1”	15 %
“C2”	25 %
“D1”	50 %
“D2”	75 %
“E”	100 %

Los incrementos de estas reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular. Las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica contra gastos del año.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador afectan los estados financieros consolidados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimientos regulatorios, con base en el Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinado por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, al determinar que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, y se disminuye con autorización de la misma cuando a su juicio el Conglomerado Financiero haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento por exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador aparecen bajo la denominación de voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada banco y son establecidas por la gerencia de cada entidad.

*c) Reclasificación de los activos de riesgo crediticio de vigente a vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a 90 días o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

*d) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valor pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años provisiones mensuales uniformes. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

e) *Retiro de los activos de riesgo crediticio del estado de situación financiera consolidado*  
Se reconoce como pérdidas de cartera de préstamos los casos siguientes:

- Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial no haya sido posible tratar embargo;
- Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- Cuando a juicio del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

f) *Consolidación*

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Éstas son a las que se refieren los Artículos Nº 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias.

No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la controladora de finalidad exclusiva y el Banco integrante del Conglomerado Financiero, tenga el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo Nº 121 de la citada Ley.

g) *Inversiones*

Se reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera consolidado, cuando y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Cuando se reconozca un instrumento financiero dentro de su portafolio propio de inversiones deberá tomar en cuenta la definición del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales.

En el momento del reconocimiento inicial se clasificará y medirá su portafolio de inversiones propias de acuerdo con NIIF 9 bajo las siguientes categorías:

- a) A costo amortizado
- b) A valor razonable con cambios en otro resultado integral
- c) A valor razonable con cambios en resultados

Para poder efectuar la clasificación y medición del portafolio de inversiones propias según las categorías anteriores el Conglomerado Financiero debe tomar en cuenta los siguientes 2 conceptos:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar su portafolio de inversiones propias, y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento financiero.

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Para cada categoría se deben cumplir con ciertas condiciones las cuales se detallan a continuación:

<b>Costo amortizado</b>	<b>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>Valor razonable con cambios en resultados</b>
Se deben cumplir 2 condiciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales</li></ul>	Se deben cumplir 2 condiciones: <ul style="list-style-type: none"><li>• El objetivo del modelo de negocio es mantener los activos financieros y obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros.</li></ul>	Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral
• Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago de principal e intereses.	• Según las condiciones contractuales, en fechas específicas, los flujos de efectivo están relacionados únicamente con el pago de principal e intereses.	

Tal como se presenta en el cuadro anterior, un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

Así mismo, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes.

En el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados.

Sobre deterioro, aplicará los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se midan a costo amortizado y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

En cada fecha de presentación, se medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Si el Conglomerado Financiero ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse la condición para ser medido de esta forma (incremento significativo de riesgo) el Conglomerado Financiero medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Se reconocerá en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con la NIIF 9.

*h) Activos fijos*

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año. Las depreciaciones se han calculado por el método de línea recta, aplicando tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos financieros se está atendiendo las vidas económicas de los bienes, se está determinando la depreciación de acuerdo con los porcentajes siguientes: a) edificaciones 2.5 %; b) mobiliario y equipo 10 % y 20 %; c) mejoras 10 %; d) instalaciones 5 % y e) vehículos 25 %.

*i) Indemnización y retiro voluntario*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un sueldo máximo de cuatro veces el salario mínimo de trabajo, por cada año laborado más la parte proporcional del aguinaldo a los empleados que son despedidos sin causa justificada.

La política del Conglomerado Financiero es pagar indemnización en todos aquellos casos previstos en el Código de Trabajo, en los que se determina responsabilidad patronal, y se reconoce el gasto al momento que se conoce la obligación. Al 31 de diciembre de 2025, se ha actualizado el estudio para el cálculo de la provisión por renuncia voluntaria, para enfrentar las obligaciones derivadas de la Ley de Beneficio Económico por Renuncia Voluntaria. Dicho cálculo se ha realizado aplicando el método de Unidad de Crédito Proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del trabajador; el método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, tal como lo requiere la Norma Internacional de Contabilidad 19, Beneficios a los Empleados (NIC 19) se utilizan diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de las obligaciones.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

*j) Transacciones en moneda extranjera*

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) valorados al tipo de cambio vigente. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

*k) Cargos por riesgos generales de la banca*

El Conglomerado Financiero no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

*l) Intereses y comisiones por pagar*

Los intereses y comisiones incurridos sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

*m) Arrendamientos*

Al inicio de un contrato se evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, se evalúa si:

- el contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente identificable. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Se tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Se tiene el derecho de dirigir el uso del activo, que es cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada y se tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - el Conglomerado Financiero tiene el derecho de operar el activo; o
  - el Conglomerado Financiero diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Al inicio o en la revaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, se asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios en los que es un arrendatario, se ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Conglomerado Financiero. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

**Nota (4) Instrumentos Financieros de Inversión**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se mantiene cartera de inversión al VRORI por US\$ 145,872.7 y US\$ 95,999.5, respectivamente, a continuación, su detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bonos del gobierno - Estados Unidos de América	141,200.4	79,945.0
Bonos Corporativos	4,672.3	16,054.5
Total	<u>145,872.7</u>	<u>95,999.5</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, mantiene cartera de inversión a Costo Amortizado por US\$ 264,096.3 y US\$ 300,091.7. A continuación, su detalle:

<u>Descripción</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bonos del gobierno – El Salvador	264,096.3	300,091.7
Total	<u>264,096.3</u>	<u>300,091.7</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (5) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta saldo neto de la cartera de préstamos que asciende a US\$ 2,896,027.8 y US\$ 2,679,723.9 y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$ 153,983.4 y US\$ 147,288.6, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$ 3,050,011.2 y US\$ 2,827,012.5, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>
Cartera bruta	2,941,638.8	154,043.4	2,735,549.8	147,333.5
Menos: Provisiones	<u>(45,611.0)</u>	<u>(60.0)</u>	<u>(55,825.9)</u>	<u>(44.9)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>2,896,027.8</u>	<u>153,983.4</u>	<u>2,679,723.9</u>	<u>147,288.6</u>

El movimiento de las provisiones por los períodos contables reportados es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

	<u>Préstamos e intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	55,825.9	44.9	359.2	56,230.0
Más: Constitución de reservas	60,268.2	15.1	121.3	60,404.6
Saneamiento de cartera	<u>(70,483.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(70,483.1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>45,611.0</u>	<u>60.0</u>	<u>480.5</u>	<u>46,151.5</u>

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Préstamos e intereses</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	52,052.2	96.0	358.5	52,506.7
Más: Constitución de reservas	62,843.1	(51.1)	0.7	62,792.7
Traslado a activos extraordinarios	<u>(303.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(303.8)</u>
Saneamiento de cartera	<u>(58,765.6)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(58,765.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>55,825.9</u>	<u>44.9</u>	<u>359.2</u>	<u>56,230.0</u>

Las reservas de saneamiento por “Contingencias” se presentan en el rubro de “Otros pasivos”.

Las reservas de saneamiento por “Otros”, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a US\$ 480.5 y US\$ 359.2, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance “Cuentas por cobrar”.

**Tasa de cobertura**

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de la provisión, entre el monto del activo. La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 1.6% y 2.0 %.

**Tasa de rendimiento promedio**

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. La tasa de rendimiento promedio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 10.8 % y 11 %, respectivamente.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 1,607.7 y US\$ 1,482.7, respectivamente.

**Nota (6) Cartera Pignorada**

El Banco miembro del Conglomerado Financiero ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco miembro del Conglomerado Financiero ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$ 15,000.0 para ambos años; los intereses acumulados a esa fecha son de US\$ 100.1 y US\$ 100.0, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$ 19,532.0 y US\$ 19,382.6, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación (ver Nota 16).

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes, garantizadas con créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025:

<b>Nombre de la emisión</b>	<b>Fecha de colocación</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
CIMATIC12 TRAMO 7	19/8/2022	19/8/2027
CIMATIC12 TRAMO 8	26/8/2022	26/8/2027

Al 31 de diciembre de 2024:

<b>Nombre de la emisión</b>	<b>Fecha de colocación</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
CIMATIC12 TRAMO 7	19/8/2022	19/8/2027
CIMATIC12 TRAMO 8	26/8/2022	26/8/2027

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (7) Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

A continuación, se detallan las diferencias temporarias que han dado origen a los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Descripción</u>	<u>Balance al 1o. enero</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>	<u>Saldo neto al final del periodo</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	297.0	97.9	0.0	394.9	0.0	394.9
Beneficios a empleados	1,704.8	106.5	27.3	1,838.6	0.0	1,838.6
Pérdida no realizada en inversiones	68.8	0.0	(108.0)	(39.2)	0.0	(39.2)
Depreciación de propiedad y equipo, neto	(2,952.3)	135.6	0.0	0.0	(2,816.7)	(2,816.7)
Activo por arrendamientos adopción NIIF16	2,888.0	(725.2)	0.0	2,162.8	0.0	2,162.8
Pasivo por arrendamientos adopción NIIF16	(2,446.8)	697.6	0.0	0.0	(1,749.2)	(1,749.2)
Comisiones y costos de originación	2,076.6	304.0	0.0	2,380.6	0.0	2,380.6
Bienes adjudicados	(6.1)	15.0	0.3	0.0	9.2	9.2
Inversiones en subsidiarias extranjeras, por utilidades no distribuidas	(2,269.9)	656.0	0.0	0.0	(1,613.9)	(1,613.9)
Activo (pasivo) por impuesto diferido	<u>(639.9)</u>	<u>1,287.4</u>	<u>(80.4)</u>	<u>6,737.7</u>	<u>(6,170.6)</u>	<u>567.1</u>

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Descripción</u>	<u>Balance al 1o. enero</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Activo por impuesto diferido</u>	<u>Pasivo por impuesto diferido</u>	<u>Saldo neto al final del periodo</u>
Provisión para pérdidas en préstamos	253.4	43.6	0.0	297.0	0.0	297.0
Beneficios a empleados	1,569.1	96.3	39.5	1,704.9	0.0	1,704.9
Pérdida no realizada en inversiones	272.9	0.0	(204.1)	68.8	0.0	68.8
Depreciación de propiedad y equipo, neto	(3,104.9)	152.5	0.0	0.0	(2,952.4)	(2,952.4)
Activo por arrendamientos adopción NIIF16	3,074.1	(186.2)	0.0	2,887.9	0.0	2,887.9
Pasivo por arrendamientos adopción NIIF16	(2,615.8)	169.0	0.0	0.0	(2,446.8)	(2,446.8)
Comisiones y costos de originación	1,674.9	401.7	0.0	2,076.6	0.0	2,076.7
Bienes adjudicados	(7.2)	1.1	0.0	0.0	(6.1)	(6.1)
Inversiones en subsidiarias extranjeras, por utilidades no distribuidas	(1,519.9)	(750.0)	0.0	0.0	(2,269.9)	(2,269.9)
Activo (pasivo) por impuesto diferido	<u>(403.4)</u>	<u>(72.0)</u>	<u>(164.6)</u>	<u>7,035.2</u>	<u>(7,675.2)</u>	<u>(640.0)</u>

**Nota (8) Efectos del Impuesto a las Ganancias en Partidas Integrantes de Otro Resultado Integral**

Los efectos del impuesto a las ganancias en partidas integrantes de la otra utilidad integral al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan según el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2025

<u>Descripción</u>	<u>Balance al 1 de enero</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldo neto</u>
Beneficios a empleados	(720.1)	(27.3)	(747.4)
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta - neto	(68.8)	108.0	39.2
Riesgo de crédito en inversiones y CDP	1.0	(0.3)	0.7
Total	<u>(787.9)</u>	<u>80.4</u>	<u>(707.5)</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

31 de diciembre de 2024

<u>Descripción</u>	<u>Balance al 1 de enero</u>	<u>Reconocido en ORI</u>	<u>Saldo neto</u>
Beneficios a empleados	(680.6)	(39.5)	(720.1)
Pérdida no realizada en valores disponibles para la venta - neto	(272.9)	204.1	(68.8)
Riesgo de crédito en inversiones y CDP	1.0	0.0	1.0
Total	<u>(952.5)</u>	<u>164.6</u>	<u>(787.9)</u>

**Nota (9) Activos Extraordinarios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el conglomerado financiero mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$ 243.8 y 239.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2025**

	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,603.6	(1,364.2)	239.4
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	694.5	(587.1)	107.4
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(80.3)	(80.3)
Menos: Retiros	<u>(632.7)</u>	<u>610.0</u>	<u>(22.7)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1,665.4</u>	<u>(1,421.6)</u>	<u>243.8</u>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<u>Valor de activos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Valor neto</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,112.6	(1,608.8)	503.8
Más: Adquisiciones			
Por préstamos	871.3	(568.6)	302.7
Reservas de bienes previamente adquiridos	0.0	(171.3)	(171.3)
Menos: Retiros	<u>(1,435.8)</u>	<u>1,040.0</u>	<u>(395.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,548.1</u>	<u>(1,308.7)</u>	<u>239.4</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor de los activos extraordinarios está integrado principalmente por bienes inmuebles entre los que se pueden mencionar, casas, terrenos urbanos y rústicos, por otra parte, tenemos bienes muebles que están integrados principalmente por vehículos.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

b) Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se dieron de baja los siguientes activos extraordinarios, como se describe a continuación:

a. Por ventas:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ <u>516.1</u>	US\$ <u>632.8</u>	US\$ <u>610.1</u>	US\$ <u>493.4</u>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
US\$ <u>1,388.4</u>	US\$ <u>1,413.8</u>	US\$ <u>1,018.0</u>	US\$ <u>992.6</u>

b. Por traslado a activos fijos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c. Destrucción de activos extraordinarios:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se reconocieron bajas por destrucción de activos extraordinarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a US\$ 668.5 y US\$ 955.1, para los cuales no se ha reconocido pérdidas en los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas de los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

**Nota (10) Activos Físicos e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Costo:</b>		
Edificaciones	11,056.8	11,056.8
Mobiliario y equipo	88,824.5	85,725.9
Activos en arrendamiento	24,449.0	23,959.6
Remodelaciones y readecuaciones	<u>9,144.9</u>	<u>8,847.9</u>
<b>Menos Depreciación acumulada:</b>		
Activos fijos	(74,908.8)	(67,850.6)
Activos en arrendamiento	<u>(18,618.3)</u>	<u>(15,803.5)</u>
<b>Más:</b>		
Terrenos	12,836.2	12,836.2
Amortizables	5,500.3	5,816.7
Construcción en proceso	13,707.3	1,694.3
Revalúos de terrenos	<u>289.3</u>	<u>321.5</u>
<b>Total</b>	<u>72,281.2</u>	<u>66,604.8</u>

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se realizaron revalúos sobre los activos fijos.

El movimiento de activo fijo registrado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	66,604.8
Más: Adquisiciones	18,203.2
Menos: Depreciación y amortización	(12,224.3)
Bienes dados de baja	<u>(302.5)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>72,281.2</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,211.1
Más: Adquisiciones	14,924.9
Menos: Depreciación y amortización	(11,456.0)
Bienes dados de baja	<u>(75.2)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>66,604.8</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos intangibles del Conglomerado Financiero se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Costo:</b>		
Licencias	4,904.1	3,791.7
Programas informáticos	138.1	129.2
Plusvalía comprada	6,935.1	6,935.1
<b>Menos:</b>		
Amortización acumulada	<u>(3,386.8)</u>	<u>(2,198.9)</u>
Total	<u>8,590.5</u>	<u>8,657.1</u>

**Nota (11) Instrumentos Financieros Derivados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**Nota (12) Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales**

La Gerencia de Riesgo Integral es corporativa, especializada e independiente y tiene como función principal coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero.

Cumple con exigencias y la normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- Proceso integral, formal y continuo.
- Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- Supervisión de la ejecución del proceso por parte de los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Los riesgos específicos definidos por la Controladora, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Dirección de Cumplimiento. El Conglomerado Financiero se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

**Nota (13) Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**Nota (14) Depósitos**

La cartera de depósitos de la subsidiaria Banco de América Central, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encontraba distribuida de la siguiente forma:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Depósitos del público	3,101,897.9	2,752,254.9
Depósitos de otros bancos	19,053.8	13,227.0
Depósitos de entidades estatales	51,692.6	59,061.9
Depósitos restringidos e inactivos	<u>21,730.7</u>	<u>19,912.0</u>
Total	<u>3,194,375.0</u>	<u>2,844,455.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Depósitos en cuenta corriente	1,372,607.3	1,179,938.3
Depósitos en cuentas de ahorro	817,722.4	698,565.8
Depósitos a plazo	<u>1,004,045.3</u>	<u>965,951.7</u>
Total	<u>3,194,375.0</u>	<u>2,844,455.8</u>

**Costo promedio de la cartera de depósitos**

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el “saldo promedio de la cartera de depósitos”. La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 2.7 %.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (15) Préstamos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presenta obligaciones por préstamos los cuales ascienden a US\$ 228,453.5 y US\$ 283,693.5, respectivamente, para ello se presenta su integración:

Las obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 6,313.3 y US\$ 5,805.1, respectivamente, a continuación, presentamos su detalle:

**Al 31 de diciembre de 2025**

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	3.17%	30/05/2028	7.6	7.6
	Capital de trabajo	3.17%	09/06/2028	197.8	198.3
	Capital de trabajo	3.17%	26/09/2028	9.9	9.9
	Capital de trabajo	3.17%	23/10/2033	502.5	503.0
	Capital de trabajo	3.17%	03/10/2033	24.5	24.5
	Capital de trabajo	3.17%	22/11/2038	1,749.1	1,751.1
	Capital de trabajo	3.17%	22/11/2038	647.2	648.5
	Capital de trabajo	3.17%	21/02/2029	92.3	92.4
	Capital de trabajo	3.17%	24/02/2034	204.8	205.3
	Capital de trabajo	3.17%	20/04/2028	21.4	21.4
	Capital de trabajo	3.17%	06/05/2029	38.9	38.9
	Capital de trabajo	3.17%	31/05/2034	43.5	43.6
	Capital de trabajo	3.17%	18/08/2034	1,859.9	1,860.8
	Capital de trabajo	3.17%	29/11/2030	107.7	107.9
	Capital de trabajo	3.17%	14/03/2030	17.4	17.4
	Capital de trabajo	3.17%	17/03/2035	344.3	344.4
	Capital de trabajo	3.17%	28/02/2030	136.6	136.9
	Capital de trabajo	3.17%	30/04/2030	20.0	20.0
	Capital de trabajo	3.17%	14/05/2030	93.7	93.8
	Capital de trabajo	3.17%	24/04/2028	14.8	14.8
	Capital de trabajo	3.17%	01/08/2028	23.0	23.0
	Capital de trabajo	3.17%	03/06/2030	30.7	30.7
	Capital de trabajo	3.17%	27/08/2030	119.1	119.1
Total				6,306.7	6,313.3

**Al 31 de diciembre de 2024**

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)	Capital de trabajo	3.17%	30/05/2028	10.5	10.5
	Capital de trabajo	3.17%	26/09/2028	13.2	13.2
	Capital de trabajo	3.17%	03/10/2033	27.2	27.2
	Capital de trabajo	3.17%	23/10/2033	635.3	635.7
	Capital de trabajo	3.17%	22/11/2038	1,894.6	1,896.6
	Capital de trabajo	3.17%	22/11/2038	686.6	688.2
	Capital de trabajo	3.17%	09/06/2028	270.1	270.7
	Capital de trabajo	3.17%	24/02/2034	226.2	226.7
	Capital de trabajo	3.17%	21/02/2029	119.6	119.7
	Capital de trabajo	3.17%	20/04/2028	30.1	30.1
	Capital de trabajo	3.17%	06/05/2029	49.4	49.5
	Capital de trabajo	3.17%	31/05/2034	49.7	49.7
	Capital de trabajo	3.17%	18/08/2034	1,786.5	1,787.3
Total				5,799.0	5,805.1

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a US\$ 215,708.5 y US\$ 269,302.3, respectivamente. A continuación, presentamos su detalle:

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Al 31 de diciembre de 2025**

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto original	Saldo de capital e Interés	
INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (IFC)	Decreciente	7.02%	15/12/2027	80,000.0	64,212.1	
				70,000.0	56,175.0	
	Decreciente	6.62%		150,000.0	120,387.1	
				20,000.0	12,758.0	
	Decreciente	6.85%		20,000.0	12,758.0	
		15/09/2028	40,000.0	40,503.1		
			20,000.0	20,287.7		
	Decreciente	5.75%	08/03/2029	60,000.0	60,790.8	
				35,000.0	21,772.6	
	Decreciente	7.79%	15/01/2029	35,000.0	21,772.6	
<b>TOTAL</b>				<b>265,000.0</b>	<b>215,708.5</b>	

**Al 31 de diciembre de 2024**

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto Original	Saldo de capital e Interés	
CITIBANK, N.A.	Comercio Exterior	6.95%	24/02/2023	10,000.0	10,135.3	
				9,000.0	9,176.4	
	Comercio Exterior	6.85%		19,000.0	19,311.7	
				15,000.0	15,990.8	
	Capital de trabajo	8.49%		15,000.0	15,990.8	
		27/03/2025	10,000.0	10,021.4		
			10,000.0	10,021.4		
	Comercio Exterior	6.43%	20/03/2025	5,000.0	5,187.7	
				8,500.0	8,610.1	
	WELLS FARGO BANK	Comercio Exterior		13,500.0	13,797.8	
				10,000.0	10,190.0	
		6.84%	03/01/2025	10,000.0	10,164.7	
				5,000.0	5,077.3	
	COMMERZBANK, AG	Comercio Exterior		10,000.0	10,081.2	
		07/07/2025	35,000.0	35,513.2		
			7.14%		10,000.0	
					17,500.0	17,889.7
	NORWEGIAN INVESTMENT	Decreciente	7.48%	17,500.0	17,889.7	

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Banco	Destino	Tasa de interés	Vencimiento	Monto	Saldo de capital e Interés
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)	Comercio Exterior	7.43%	12/02/2025	10,000.0	10,284.8
		7.22%	07/03/2025	10,000.0	10,228.5
		7.03%	16/04/2025	10,000.0	10,146.5
		3.81%	25/08/2025	11,250.0	11,305.9
		8.72%	15/08/2025	18,000.0	18,205.0
	Decreciente			59,250.0	60,170.7
		5.75%	08/03/2029	40,000.0	40,498.3
		5.75%	15/01/2029	20,000.0	20,220.4
				60,000.0	60,718.7
		8.16%	15/07/2031	35,000.0	35,888.3
	DEG DEUTSCHE INVESTITIONS UND ENTWICKLUNGSGES			35,000.0	35,888.3
<b>TOTAL</b>				<b>264,250.0</b>	<b>269,302.3</b>

Las obligaciones por Arrendamiento Financiero en concepto de capital e intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a US\$ 6,431.7 y US\$ 8,586.1, respectivamente, a continuación, presentamos su detalle.

**Al 31 de diciembre de 2025**

Concepto	Destino	Tasa de interés	Año de vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Arrendamiento financiero	Arrendamiento	5.22%	2026	691.8	702.5
	Arrendamiento	5.22%	2027	502.8	525.2
	Arrendamiento	5.22%	2028	1,974.6	2,110.3
	Arrendamiento	5.22%	2029	885.1	973.3
	Arrendamiento	5.22%	2030	258.3	290.7
	Arrendamiento	5.22%	2031	892.1	1,041.7
	Arrendamiento	5.22%	2032	298.1	365.1
	Arrendamiento	5.22%	2034	322.5	422.9
<b>Total</b>				<b>5,825.3</b>	<b>6,431.7</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

Concepto	Destino	Tasa de interés	Año de vencimiento	Monto original	Saldo de capital e intereses
Arrendamiento financiero	Arrendamiento	5.22%	2025	293.4	300.5
	Arrendamiento	5.22%	2026	1,335.9	1,398.6
	Arrendamiento	5.22%	2027	662.3	715.0
	Arrendamiento	5.22%	2028	2,423.7	2,679.9
	Arrendamiento	5.22%	2029	1,050.2	1,196.9
	Arrendamiento	5.22%	2030	222.2	259.3
	Arrendamiento	5.22%	2031	971.1	1,179.2
	Arrendamiento	5.22%	2032	320.3	409.1
	Arrendamiento	5.22%	2034	325.9	447.6
	<b>Total</b>				<b>7,605.0</b>
					<b>8,586.1</b>

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (16) Títulos de Emisión Propia**

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2025				
Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC13 TRAMO 25	31/01/2025	1 Año	1,135.0	1,147.1
CIMATIC13 TRAMO 26	31/01/2025	1 Año	1,200.0	1,212.7
CIMATIC13 TRAMO 27	06/02/2025	1 Año	1,045.0	1,055.0
CIMATIC13 TRAMO 28	12/02/2025	1 Año	1,000.0	1,008.6
CIMATIC13 TRAMO 30	25/04/2025	1 Año	12,000.0	12,139.7
CIMATIC13 TRAMO 31	02/05/2025	1 Año	750.0	757.7
CIMATIC13 TRAMO 32	14/05/2025	1 Año	1,000.0	1,008.2
CIMATIC13 TRAMO 33	18/06/2025	1 Año	2,000.0	2,004.8
CIMATIC13 TRAMO 34	20/06/2025	1 Año	17,125.0	17,160.2
CIMATIC13 TRAMO 36	26/06/2025	1 Año	600.0	600.6
CIMATIC13 TRAMO 37	27/06/2025	1 Año	400.0	400.4
CIMATIC13 TRAMO 38	01/07/2025	1 Año	4,125.0	4,190.0
CIMATIC13 TRAMO 39	11/07/2025	1 Año	500.0	507.0
CIMATIC13 TRAMO 41	23/07/2025	1 Año	2,000.0	2,024.0
CIMATIC13 TRAMO 42	25/07/2025	1 Año	1,000.0	1,011.7
CIMATIC13 TRAMO 44	30/07/2025	1 Año	2,500.0	2,527.0
CIMATIC13 TRAMO 45	01/08/2025	1 Año	2,000.0	2,020.9
CIMATIC13 TRAMO 48	21/08/2025	1 Año	300.0	302.0
CIMATIC13 TRAMO 49	27/08/2025	1 Año	14,000.0	14,080.5
CIMATIC13 TRAMO 50	29/08/2025	1 Año	1,000.0	1,005.4
CIMATIC13 TRAMO 51	19/09/2025	1 Año	3,000.0	3,006.1
CIMATIC13 TRAMO 52	23/09/2025	1 Año	1,000.0	1,001.4
CIMATIC13 TRAMO 53	27/10/2025	1 Año	1,500.0	1,514.6
CIMATIC13 TRAMO 54	28/10/2025	1 Año	1,500.0	1,514.4
CIMATIC13 TRAMO 55	29/10/2025	1 Año	1,000.0	1,009.5
CIMATIC13 TRAMO 56	08/12/2025	1 Año	2,500.0	2,508.9
CIMATIC13 TRAMO 57	09/12/2025	1 Año	2,500.0	2,508.5
CIMATIC13 TRAMO 58	10/12/2025	1 Año	2,000.0	2,006.5
CIMATIC13 TRAMO 60	30/12/2025	1 Año	1,500.0	1,500.4
CIMATIC13 TRAMO 8	11/07/2024	2 Años	700.0	711.8
CIMATIC13 TRAMO 22	07/01/2025	2 Años	7,658.1	7,782.6
CIMATIC13 TRAMO 24	28/01/2025	2 Años	1,000.0	1,011.4
CIMATIC13 TRAMO 29	14/04/2025	2 Años	500.0	506.8
CIMATIC13 TRAMO 35	25/06/2025	2 Años	1,000.0	1,001.2
CIMATIC13 TRAMO 40	16/07/2025	2 Años	600.0	608.0
CIMATIC13 TRAMO 43	28/07/2025	2 Años	3,000.0	3,033.7
CIMATIC13 TRAMO 46	01/08/2025	2 Años	2,000.0	2,021.1
CIMATIC13 TRAMO 47	14/08/2025	2 Años	2,000.0	2,016.6
CIMATIC13 TRAMO 59	29/12/2025	2 Años	500.0	500.2
CIMATIC12 TRAMO 13	29/09/2023	3 Años	2,000.0	2,001.2
CIMATIC12 TRAMO 7*	19/08/2022	5 Años	10,000.0	10,070.6
CIMATIC12 TRAMO 8*	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5,029.5
<b>Totales</b>			<b>US\$ 118,138.1</b>	<b>US\$ 119,028.5</b>

Al 31 de diciembre de 2024				
Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC13 TRAMO 2	25/06/2024	1 Año	155.0	155.2
CIMATIC13 TRAMO 1	18/06/2024	1 Año	17,551.0	17,601.4
CIMATIC13 TRAMO 2	25/06/2024	1 Año	3,100.0	3,104.4
CIMATIC13 TRAMO 3	26/06/2024	1 Año	1,000.0	1,001.2
CIMATIC13 TRAMO 4	26/06/2024	1 Año	400.0	400.5
CIMATIC13 TRAMO 6	03/07/2024	1 Año	500.0	509.2
CIMATIC13 TRAMO 7	04/07/2024	1 Año	1,500.0	1,526.1
CIMATIC13 TRAMO 10	25/07/2024	1 Año	700.0	709.8
CIMATIC13 TRAMO 12	25/07/2024	1 Año	600.0	608.4
CIMATIC13 TRAMO 11	25/07/2024	1 Año	300.0	304.2
CIMATIC13 TRAMO 16	19/08/2024	1 Año	3,000.0	3,026.4
CIMATIC13 TRAMO 14	16/08/2024	1 Año	14,050.0	14,170.9

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Serie	Fecha de emisión	Plazo	Monto de emisión	Capital más intereses
CIMATIC13 TRAMO 17	22/08/2024	1 Año	500.0	504.1
CIMATIC13 TRAMO 19	10/09/2024	1 Año	500.0	502.3
CIMATIC13 TRAMO 20	12/09/2024	1 Año	1,000.0	1,004.1
CIMATIC13 TRAMO 21	16/10/2024	1 Año	9,930.0	10,074.1
CIMATIC12 TRAMO 16	21/03/2024	1 Año	2,496.0	2,501.1
CIMATIC13 TRAMO 5	28/06/2024	1 Año	1,500.0	1,501.2
CIMATIC13 TRAMO 9	12/07/2024	1 Año	1,100.0	1,118.3
CIMATIC13 TRAMO 15	16/08/2024	1 Año	800.0	807.5
CIMATIC13 TRAMO 18	23/08/2024	1 Año	1,000.0	1,008.0
CIMATIC13 TRAMO 23	23/12/2024	1 Año	2,000.0	2,001.9
CIMATIC13 TRAMO 13	02/08/2024	1 Año	1,000.0	1,012.3
CIMATIC12 TRAMO 9	11/08/2023	1 Año	12.0	12.1
CIMATIC12 TRAMO 9	15/06/2023	2 Años	30.0	30.3
CIMATIC12 TRAMO 9	05/06/2023	2 Años	40.0	40.4
CIMATIC12 TRAMO 9	02/06/2023	2 Años	36.0	36.3
CIMATIC12 TRAMO 9	01/06/2023	2 Años	800.0	807.7
CIMATIC12 TRAMO 9	29/05/2023	2 Años	200.0	201.9
CIMATIC12 TRAMO 9	24/03/2023	2 Años	50.0	50.5
CIMATIC12 TRAMO 9	17/03/2023	2 Años	12.0	12.1
CIMATIC12 TRAMO 10	22/08/2023	2 Años	250.0	253.4
CIMATIC12 TRAMO 12	06/10/2023	2 Años	45.0	45.0
CIMATIC12 TRAMO 12	05/10/2023	2 Años	130.0	130.1
CIMATIC12 TRAMO 12	03/10/2023	2 Años	400.0	400.2
CIMATIC12 TRAMO 9	02/02/2023	2 Años	1,324.0	1,336.9
CIMATIC12 TRAMO 12	02/10/2023	2 Años	145.0	145.1
CIMATIC13 TRAMO 8	11/07/2024	2 Años	700.0	711.8
CIMATIC12 TRAMO 14	04/10/2023	2 Años	500.0	508.5
CIMATIC12 TRAMO 10	21/07/2023	2 Años	23,550.0	23,874.3
CIMATIC12 TRAMO 11	28/07/2023	2 Años	23,550.0	23,842.8
CIMATIC12 TRAMO 12	29/09/2023	2 Años	1,280.0	1,280.7
CIMATIC13 TRAMO 22	25/10/2024	2 Años	12,500.0	12,650.8
CIMATIC12 TRAMO 13	29/09/2023	3 Años	2,000.0	2,001.2
CIMATIC12 TRAMO 7*	19/08/2022	5 Años	10,000.0	10,070.4
CIMATIC12 TRAMO 8*	26/08/2022	5 Años	5,000.0	5,029.6
<b>Totales</b>			<b>US\$ 147,236.0</b>	<b>US\$ 148,624.7</b>

\*En ambos períodos estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver Nota 6).

**Nota (17) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. mantiene contratos de fideicomisos denominados "Fideicomiso Administración de Cuentas Locales", cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de créditos en beneficio de los fideicomisarios.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

Detalle	2025		2024	
	Montos	Resultado neto	Montos	Resultado neto
Fideicomiso 1	2,238.9	0.0	1,781.4	0.0
Fideicomiso 2	1,724.2	0.0	1,397.4	0.0

**Nota (18) Préstamos Subordinados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (19) Reserva Legal**

Con base en el Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, se debe separar de su utilidad neta del año el 10 %, hasta alcanzar una suma igual al 25 % del capital social pagado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero tiene registrado US\$ 36,737.4, correspondiente a Reserva Legal, cuyo valor asciende al 25 % sobre el capital social pagado, por lo que en dicho período no se registró reserva legal procedente de las utilidades de los períodos en mención.

El valor de la reserva legal para la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A., se determina sobre la base del Artículo N° 39 de la Ley de Bancos.

Para las compañías Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., el valor a registrar anualmente en concepto de Reserva Legal se determina con base en el Artículo 123 del Código de Comercio de la República de El Salvador, en la cual todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 7 % de sus utilidades antes de impuesto para formar la reserva legal y el límite mínimo establecido es la quinta parte de su capital social.

**Nota (20) Utilidad Distribuible**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las utilidades distribuibles el Conglomerado Financiero se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Utilidad del ejercicio	44,184.0	32,358.2
<b>Más:</b> Efecto de conversión NCF-01	0.0	2.4
Utilidad disponible	44,184.0	32,360.6
<b>Más:</b> Utilidad distribuibles de ejercicios anteriores	196,326.0	178,215.4
<b>Menos:</b>		
Ajuste a reservas	(72.0)	0.0
Distribución de utilidades	0.0	(14,250.0)
<b>Utilidad distribuible</b>	<b>240,438.0</b>	<b>196,326.0</b>

**Nota (21) Instrumentos Patrimoniales Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otra Utilidad Integral**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**Nota (22) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio-Neto**

Según el Artículo N.º 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial de la Controladora de Finalidad Exclusiva se determinará a partir del balance general consolidado y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N.º 42 de la citada Ley.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2025 asciende a US\$ 183,687.0 y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero asciende a US\$ 368,608.6 por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, la Controladora cumple con el requisito de fondo patrimonial establecido por la Ley.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero, como un todo, se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2025, la suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$ 390,555.76 (US\$ 357,625.9 en 2024). La suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$ 362,657.38 (US\$ 337,028.1 en 2024). Por consiguiente, al ser mayor la primera, el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial establecido por la Ley.

**Nota (23) Pérdida (Ganancia) por Deterioro (Reversión de Deterioro) de Activos de Riesgo Crediticio**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha reconocido pérdidas por deterioro de activos de riesgo crediticio, según el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2025**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Incrementos por deterioro	60,756.3	0.0	121.3	60,877.6
Recuperaciones de préstamos	(488.1)	0.0	0.0	(488.1)
Reversiones de deterioro	<u>0.0</u>	<u>15.1</u>	<u>0.0</u>	<u>15.1</u>
<b>Total pérdida por deterioro</b>	<b><u>60,268.2</u></b>	<b><u>15.1</u></b>	<b><u>121.3</u></b>	<b><u>60,404.6</u></b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Incrementos por deterioro	71,280.0	0.0	0.7	71,280.7
Recuperaciones de préstamos	(303.8)	0.0	0.0	(303.8)
Reversiones de deterioro	<u>(8,133.1)</u>	<u>(51.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(8,184.2)</u>
<b>Total pérdida por deterioro</b>	<b><u>62,843.1</u></b>	<b><u>(51.1)</u></b>	<b><u>0.7</u></b>	<b><u>62,792.7</u></b>

**Nota (24) Activos Financieros Transferidos que no Cumplen las Condiciones para ser Dados de Baja de Forma Total**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**Nota (25) Activos Financieros que son Dados de Baja en su Totalidad**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco presenta los importes de los activos de riesgo crediticio que se dieron de baja en los referidos períodos.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tarjeta	37,028.1	32,232.2
Refinanciamiento de tarjeta	5,744.9	4,656.1
Préstamos	<u>27,710.1</u>	<u>21,877.3</u>
<b>Total</b>	<b><u>70,483.1</u></b>	<b><u>58,765.6</u></b>

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (26) Litigios Pendientes**

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Inversiones Financieras Banco de América Central S.A. no tiene litigios en contra que puedan tener efectos importantes en los estados financieros consolidados en caso de un resultado desfavorable.
- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la subsidiaria Banco de América Central, S.A. tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$ 271.8.

Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, la Cámara emitió fallo reformando la sentencia de primera instancia, siendo esta contraria tanto a los intereses del Banco y de la parte apelante al determinarle a esta última que debía establecer judicialmente el valor líquido de lo reclamado, ambas partes interpusieron recursos de casación ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia. La referida Sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

De igual forma, existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no tendrían efectos importantes en los estados financieros consolidados en caso de un resultado desfavorable.

- Al 31 de diciembre de 2024, se tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$ 271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Conglomerado Financiero en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Conglomerado Financiero puede intentar otras acciones por ley.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía hizo efectivo el pago de dos litigios originados por las fiscalizaciones del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, ambos correspondiente al ejercicio 2018, lo anterior derivado de la decisión que tomó la subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de acogerse a los beneficios de la “Ley Transitoria que Otorga Facilidades para el cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y otras Multas”, habiéndose realizado los pagos dentro de los plazos establecidos en dicha ley por los montos siguientes: para Renta un monto de US\$ 1,017.8, y para el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios un monto de US\$ 770.0; en ambos litigios las Cámaras que conocían de ellos, emitieron resoluciones declarando terminados los procesos.

**Nota (27) Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto por rentas obtenidas en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991 y en vigencia desde el 1 de enero de 1992 a la fecha.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Con base en el cálculo del impuesto preparado por la Administración del Conglomerado Financiero, durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reportó el importe de US\$ 9,277.5 y US\$ 9,156.8 respectivamente relacionado al gasto corriente y diferido, incluye provisión voluntaria por litigio judicial correspondiente al ejercicio 2018 por valor de US\$ 306.3; exceptuando dicha provisión la tasa efectiva asciende a 17.4 % y 22.1 %. La tasa difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva legal del 30 % a la utilidad contable, según se muestra en la siguiente conciliación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30 % a la utilidad antes de impuesto	16,038.5	12,454.5
Aumento (disminución) en impuesto sobre la renta como resultado de:		
Gastos no deducibles	3,114.4	4,493.8
Cambios en la provisión (Litigio Renta)	0.0	306.3
Ingresos exentos y de fuente extranjera	(9,621.0)	(8,623.7)
Dividendos	0.0	775.0
Ajustes de períodos anteriores	<u>(254.4)</u>	<u>(249.1)</u>
Impuesto sobre la renta	<u>9,277.5</u>	<u>9,156.8</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la obligación del pago del impuesto sobre la renta neto de excedente de pago a cuenta ascendió a US\$ 2,489.4 y US\$ 192.2, respectivamente. Los períodos fiscales abiertos y sujetos a fiscalización por parte de las autoridades fiscales son los últimos tres períodos anteriores al ejercicio correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registró impuesto sobre la renta diferido neto por US\$ 566.9 y US\$ 639.0, respectivamente, como resultado de diferencias temporarias principalmente relacionadas a la depreciación, comisiones por desembolso de préstamos, provisión bonificación y reserva por saneamiento A2 y B (Nota 7).

**Nota (28) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes**

De acuerdo con el artículo 142 de la Ley de Bancos, las sociedades miembros del Conglomerado no podrán celebrar contratos con personas relacionadas a ellas por propiedad o administración.

Según dicho artículo, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de los miembros del conglomerado.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados**

También son personas relacionadas los Directores y Gerentes de las sociedades miembros del conglomerado.

Al 31 de diciembre de 2025, las personas relacionadas de las sociedades miembros del Conglomerado, como miembros de la Junta Directiva y con funciones gerenciales o ejecutivas dentro de la administración son las siguientes:

Banco de América Central, S.A y Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

<u><b>Junta Directiva Banco de América Central, S.A.</b></u>		<u><b>Ejecutivos con cargos gerenciales (Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes)</b></u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	<b>Presidente Ejecutivo</b>	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	<b>Vicepresidente Canales y Transformación Digital</b>	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Gerente Agencias y Canales Físicos	Trinidad Miguel Ángel Córdova
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Gerente Transformación Digital y Contact Center	Dora Alicia Ocampo Valdivieso
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Gerente Banca Privada y Premium	José Benjamín Díaz Bonilla
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	<b>Vicepresidente de Banca de Personas</b>	Carlos Humberto Artiga López
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo	Gerente Comercial Tarjetas:	Italo José Bardi Porras
Director Suplente:	Jessica Mora Garro	Gerente Prestamos Personas:	Ericka Alexandra Guerra de Zuleta
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Gerente de Créditos de Personas:	Yanira Lissette Escobar Quevedo
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Gerente de Cobros	Gerson Giovanni Trigueros López
<u><b>Junta Directiva de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.</b></u>		<b>Vicepresidente de Banca de Empresas</b>	Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar
		Gerente de Banca Corporativa y Comercial:	Luis Carlos Parker López
		Gerente de Servicios Empresariales:	María José Deleón Estévez
		Gerente Riesgos Empresas:	José René Ramos Bonilla
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Gerente Propemí	Miguel Ernesto Jacobo Menjivar
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	<b>Vicepresidente de Finanzas y Operaciones</b>	Christian Ricardo Tomason Reyes
Director Secretario:	Ricardo Damian Hill Arguello	Gerente Legal	Javier Ernesto Aguilar Franco
Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña	Gerente de Tesorería e Inversiones:	Carolina Lissette Calderon de Montoya
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Gerente Financiero:	Walter Amilcar Martel
Director Suplente:	Roberto Angel José Soler Guirola	Gerente de Administración:	José Leonel González Trujillo
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo	Gerente de Operaciones	Walter Adonay Solís Ramírez
Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro	<b>Áreas de Gobierno Corporativo:</b>	Erick Alberto Angulo Sanchez
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Gerente de Riesgo Integral	Julio Cesar Kellman Rodríguez
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Director de Cumplimiento	Mario Antonio Orellana Martínez
		Director de Gobernanza	
		<b>Áreas Corporativas de Transformación (reporte directo al presidente)</b>	
		Directora Mercadeo:	
		Director Talento y Cultura:	Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue
		Director Tecnología:	Wilfredo Antonio Discua Larios
		Gerente de Entrega de Servicios TI	Mario Antonio Martínez Zelaya
		Directora Experiencia al Cliente	Roberto Hernandez Meléndez
		Directora Estrategia y Productos	Dayana Yamileth Arias Gómez
			Ana Babi Elizabeth Santamaría

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (29) Límites en la Concesión de Créditos**

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda 25 % de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del 15 % en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

**Nota (30) Contratos con Personas Relacionadas**

De conformidad con el Artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria o en forma directa con la Administración.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero mantiene contrato para el desarrollo del negocio de emisión de tarjetas de marcas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco. Dicho contrato regula las relaciones comerciales entre ambas entidades, de tal forma que el Banco pueda desarrollar el negocio de emisión, pudiendo emitir las tarjetas, comercializarlas y colocar las mismas en el mercado de El Salvador.

El acuerdo establece entre otros puntos que el Banco, desarrollará los programas de emisión y comercialización de tarjetas de acuerdo con las normas y exigencias de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., o las compañías propietarias de las marcas, por lo tanto y en consecuencia de este acuerdo, el Banco tendrá derecho a los beneficios económicos que se generen por la emisión y tenencia de las tarjetas (la cartera), sean estos intereses y comisiones. De igual forma se establece que el Banco asume el cien por ciento de los riesgos asociados con la emisión y tenencia de las tarjetas, así como también asume los costos y gastos necesarios para impulsar las operaciones de dicho negocio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe asciende a US\$ 195.9 y US\$ 1,405.6, respectivamente.

Producto de las operaciones del negocio de emisión, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido ingresos por intereses de tarjetas por importe de US\$ 58,208.6 y US\$ 50,846.0, respectivamente, además de comisiones por importe de US\$ 11,374.3 y US\$ 10,965.8, respectivamente, en dichos períodos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido reservas de saneamiento de tarjetas por importe de US\$ 68,109.5 y US\$ 35,324.6, respectivamente, y gastos operativos por valor aproximado de US\$ 1,350.4 y US\$ 2,396.0, respectivamente, en dichos períodos.

- Al 31 de diciembre de 2024, el Banco miembro del Conglomerado Financiero mantiene contrato de servicios de procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

El acuerdo regula las relaciones comerciales en cuanto a la prestación de servicios por parte de Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., referidos al procesamiento y liquidación de operaciones de tarjetas y otros servicios complementarios para la adecuada gestión del negocio de tarjetas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe asciende a US\$ 300.0, para ambos períodos.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del Conglomerado Financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de remesas familiares, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco de América Central, S.A., ha reconocido comisiones por importe de US\$ 424.4 y US\$ 331.2, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco miembro del Conglomerado Financiero mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos, los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$ 222.0 en ambos períodos.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido ingresos por importe de US\$ 222.0 en ambos períodos.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco miembro del Conglomerado Financiero mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha reconocido gastos de honorarios profesionales, por el importe de US\$ 23,875.4 y US\$ 20,156.1, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2025, el Banco suscribió contrato de venta y créditos con BAC International Bank, Inc., sociedad domiciliada en la República de Panamá y accionista indirecto relevante del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos vendida asciende a la suma de US\$ 31,093.5, más intereses generados a la fecha, siendo BAC International Bank, Inc., a partir de ese día, el nuevo acreedor de dicha cartera de créditos y asumiendo todos los derechos y obligaciones en dicha cartera.

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

**Nota (31) Segmentos de Operación**

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada), es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El conglomerado financiero no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, el conglomerado financiero se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

En adición a la información antes indicada, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta la siguiente composición:

	Área de intermediación		Otras operaciones		Total segmentos	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por intereses	395,734.5	340,413.1	7,978.2	31,160.6	403,712.7	371,573.7
Ingresos por comisiones y honorarios, netos	310,144.8	265,501.7	7,209.8	30,445.4	317,354.6	295,947.1
Otros ingresos netos de deterioro	85,675.6	74,906.6	0.0	0.0	85,675.6	74,906.6
	(85.9)	4.8	768.4	715.2	682.5	720.0
Gastos por intereses	(102,222.6)	(91,560.6)	(9,153.2)	(10,679.9)	(111,375.8)	(102,240.5)
<b>Resultado del segmento</b>	<u>293,511.9</u>	<u>248,852.5</u>	<u>(1,175.0)</u>	<u>20,480.7</u>	<u>292,336.9</u>	<u>269,333.2</u>
Saneamiento y castigo de activos	(60,404.6)	(62,792.7)	0.0	0.0	(60,404.6)	(62,792.7)
<b>Utilidad antes gastos</b>	<u>233,107.3</u>	<u>186,059.8</u>	<u>(1,175.0)</u>	<u>20,480.7</u>	<u>231,932.3</u>	<u>206,540.5</u>
Gastos de operación no asignados					(207,789.7)	(188,466.0)
Otros ingresos y gastos					29,318.9	23,440.5
<b>Utilidad antes de impuestos</b>					53,461.5	41,515.0
Impuesto sobre la renta					(9,277.6)	(9,156.8)
<b>Utilidad neta</b>					<u>44,184.0</u>	<u>32,358.2</u>
<b>Otra información</b>						
<b>Total de activos</b>					<u>4,055,929.2</u>	<u>3,732,575.4</u>
<b>Total de pasivos</b>					<u>3,633,455.0</u>	<u>3,354,400.6</u>

**Nota (32) Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero, tiene operaciones contingentes las cuales se detallan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Contingencias:		
a) Aperturas de cartas de crédito	98,923.2	94,497.1
b) Avales fianzas y garantías	55,120.2	52,836.4
Menos: Provisión por riesgos	<u>(60.0)</u>	<u>(44.9)</u>
<b>Total</b>	<u>153,983.4</u>	<u>147,288.6</u>

**Nota (33) Calificación de Riesgo**

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo, registrada en el Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de El Salvador (hoy en la Superintendencia del Sistema Financiero), con el objetivo de obtener una calificación que indique el nivel de salud financiera y la capacidad que el banco tiene para cumplir sus obligaciones.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

	Calificación Local			
	Año 2025		Año 2024	
	Moodys Local	Zumma Ratings, S.A de C.V.	Fitch Ratings	Zumma Ratings, S.A. de C.V.
Calificación otorgada como emisor	EAAA	EAAA	EAAA	EAAA

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo son al 30 de junio de 2025 y 2024, en informes emitidos por las clasificadoras en octubre de 2025 y 2024. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

**EAAA:** Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

**Nota (34) Alcance de la consolidación (Inversiones en entidades subsidiarias en estados financieros consolidados)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, forman parte del Conglomerado Financiero las siguientes sociedades:

**Al 31 de diciembre 2025**

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A. Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Banco Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	33,485.7	400,834.0	39,849.6
		99.99%	20-10-03	9,348.6	23,247.7	3,859.8
				42,834.3	424,081.7	43,709.4

**Al 31 de diciembre 2024**

Sociedad	Giro del negocio	Porcentaje de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del ejercicio
			Fecha	Monto		
Banco de América Central, S.A. Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.	Banco Administración de tarjetas de crédito	99.99%	20-10-03	33,485.7	360,765.0	34,069.4
		99.99%	20-10-03	9,348.6	19,390.2	49.8
				42,834.3	380,155.2	34,119.2

**Nota (35) Adquisiciones (Combinación de Negocios) y Ventas (Desapropiación de Subsidiarias)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero no realizó este tipo de operaciones.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

**Nota (36) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con lo establecido en los marcos legales aplicables en relación con las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y con el objeto de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de los rangos razonables, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 20 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.02 %) y (0.07 %), respectivamente.

**Nota (37) Diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva**

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

Las inversiones financieras relacionadas con valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras instituciones del Estado, pagaderos con fondos del presupuesto Nacional se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes, las cuales son consideradas sin riesgo. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

2. Las provisiones por incobrabilidad de préstamos se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como una apropiación de utilidades dentro del rubro de utilidades no distribuibles, dicha apropiación se liberará a medida se recupere el capital financiado. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma vigente requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
6. La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la norma vigente. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero consolidado, así como de los flujos de efectivo consolidados.
7. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

**Nota (38) Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Informa**

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se tiene conocimiento, ni se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones importantes a los estados financieros.

**Nota (39) Hechos Relevantes**

Se consideran hechos relevantes aquellos hechos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para el Conglomerado Financiero, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros consolidados o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

a) Transacciones con compañías relacionadas

El Banco del el Conglomerado Financiero es miembro de un grupo de compañías afiliadas y relacionadas que están bajo una misma dirección y control, existiendo transacciones con las mismas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. por operaciones diversas de US\$ 2,778.5 y US\$ 2,319.9, respectivamente.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizaron ventas de activos extraordinarios con un costo de US\$ 591.7 y US\$ 1,323.1, respectivamente, de las cuales se obtuvo una utilidad neta de US\$ 477.4 y US\$ 904.7, respectivamente.

c) Provisión por renuncia voluntaria

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionado a la obligación creada por la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Conglomerado Financiero ha constituido provisión por importe de US\$ 3,613.7 y US\$ 3,362.7, con base al método de la Unidad de Crédito Proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 19 — Beneficios a los Empleados, dicho monto se encuentra dentro de los otros pasivos.

d) Elección de Junta Directiva de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, y según punto 9 del Acta Número 39, se acordó la elección de una Junta Directiva para el período comprendido desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 10 de marzo de 2030, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

<b>Nueva Junta Directiva (2025 – 2030)</b>		<b>Anterior Junta Directiva (2021 – 2025)</b>	
Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Presidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Vicepresidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía	Director Secretario:	Gerardo Armando Ruiz Munguía
Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Ricardo Damián Hill Argüello
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Suplente:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro

e) Elección de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Banco de América Central, S.A.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, y según punto 9 del Acta Número 58, se acordó la elección de una Junta Directiva para el período comprendido desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 10 de marzo de 2030, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

<b>Nueva Junta Directiva (Período 2025 – 2030)</b>		<b>Anterior Junta Directiva Reestructurada en 2022 (Período 2021 – 2026)</b>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez	Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola
Director Propietario:	Roberto Ángel José Soler Guirola	Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tévez
Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo	Director Suplente:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro	Director Suplente:	Ana María Cuéllar de Jaramillo
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Director Suplente:	Álvaro de Jesús Velásquez Cock

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

f) Elección de Junta Directiva de la compañía subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2025, y según punto 9 del Acta Número 68, se acordó la elección de una Junta Directiva para el período comprendido desde el 10 de marzo de 2025 hasta el 10 de marzo de 2030, quedando conformada la Junta Directiva de la siguiente manera:

<u>Nueva Junta Directiva (2025 – 2030)</u>		<u>Anterior Junta Directiva Reestructurada (2021 – 2025)</u>	
Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz	Director Presidente:	Raúl Luis Fernando González Paz
Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach	Director Vicepresidente:	Rodolfo Tabash Espinach
Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello	Director Secretario:	Ricardo Damián Hill Arguello
Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña	Director Propietario:	Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario:	Herbert Mauricio Blandón Tevez	Director Propietario:	Daniel Pérez Umaña
Director Suplente:	Roberto Angel José Soler Guirola	Director Suplente:	Juan José Borja Papini
Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo	Director Suplente:	Alvaro de Jesús Velásquez Cock
Director Suplente:	Jessica Liliana Mora Garro	Director Suplente:	Herbert Mauricio Blandón Tevez
Director Suplente:	Alejandro Guardia Lachner	Director Suplente:	Ana María Cuellar de Jaramillo
Director Suplente:	Alfonso Salvo Soto	Director Suplente:	Ana Guissella Sánchez Moroto

g) Distribución de utilidades de la Sociedad Controladora de Finalidad Exclusiva Inversiones Financiera Banco de América Central, S.A.

- Para el período 2025 no se acordó distribución de utilidades.
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, según consta en el punto ordinario número 6 del acta número 38, se acordó distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$ 14,250.0 correspondiente específicamente a los ejercicios de 2014 y 2015, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

h) Distribución de Utilidades de la subsidiaria Banco de América Central, S.A.

- Para el período 2025 no se acordó distribución de utilidades.
- En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, según consta en el punto número 6 del acta número 58, se acordó distribuir utilidades retenidas de ejercicios anteriores por un monto de US\$ 15,000.0 correspondiente específicamente al ejercicio de 2020, las cuales fueron pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

- i) Distribución de Utilidades de la subsidiaria Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V.
- Para el período 2025 no se acordó distribución de utilidades.
  - En Acta Junta General Ordinaria de Accionista N°067 del 21 de febrero 2024, se aprobó distribuir utilidades retenidas correspondiente al ejercicio 2016 por un monto de US\$ 500.0 los cuales fueron pagados a los accionistas en el mes de marzo 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

- j) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador.

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19 (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$ 14,294.96 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 0.49 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido, al 31 de diciembre de 2025.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

k) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 26 de marzo de 2023, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-11), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 27 de septiembre de 2023 hasta el 26 de marzo de 2024.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de febrero de 2024, aprobó las *Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones* (NPBT-12), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 27 de marzo de 2024 hasta el 24 de septiembre de 2024.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 23 de septiembre de 2024, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-13), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 25 de septiembre de 2024 hasta el 25 de marzo de 2025.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 24 de enero de 2025, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-14), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 29 de enero de 2025 hasta el 25 de julio de 2025.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 28 de julio de 2025, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-15), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 30 de julio de 2025 hasta el 13 de enero de 2026.

**INVERSIONES FINANCIERAS BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A. Y SUBSIDIARIAS**  
**(Compañía Controladora de Finalidad Exclusiva)**  
**(San Salvador, República de El Salvador)**

**Notas a los Estados Financieros Consolidados**

---

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 30 de septiembre de 2025, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-16), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente; la vigencia de la norma es a partir del 8 de octubre de 2025 hasta el 24 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco del Conglomerado Financiero ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador.

- I) Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NFC-01)

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en Sesión No. CN -11/2022, del 30 de diciembre de 2022, acordó aprobar el “Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01)”, con vigencia a partir del 16 de enero de 2023.

El objetivo General es proporcionar a los supervisados un instrumento técnico para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación uniforme de los eventos económicos, fundamentados en los marcos financieros y regulatorios establecidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, así como las mejores prácticas internacionales para las operaciones bancarias.

El Manual es conformado por Capítulos en los cuales se abordan: Disposiciones Generales, Marco Contable, Catálogo de Cuentas, Manual de Aplicaciones Contables, Formatos de los Estados Financieros, Otras Disposiciones y Vigencias.

De acuerdo a las disposiciones del Manual, a partir del 1 de enero de 2024, quedan derogadas las siguientes normativas que son de aplicación para los Bancos y Conglomerados Financieros en lo pertinente: El actual Manual de Contabilidad para Bancos, Normas para la Reclasificación Contable de Préstamos y Contingencias de los Bancos (NCB-005), Normas para la Contabilización de Intereses de las Operaciones Activas y Pasivas de los Bancos (NCB-06), Normas para el Registro Contable de Operaciones de Reporto Bursátil que realizan los Bancos (NCB-11), Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios de los Bancos (NCB-13), Normas para la Contabilización y Valorización de Títulos Valores de la Cartera de Inversiones de los Bancos (NCB-16), Normas para la Elaboración de Estados Financieros de los Bancos (NCB-17), Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos (NCB-18), Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados (NCB-19), Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Conglomerados Financieros (NCB-20) y las Normas para la Contabilización de las Comisiones Bancarias sobre Préstamos y Operaciones Contingentes (NCB-21).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Conglomerado Financiero ha implementado los procesos de cambios necesarios a nivel de sistemas y de procesos operativos para adoptar el nuevo catálogo contable y normas en lo pertinente.